



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE KANASIN

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL

En el municipio de KANASIN, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 58 minutos, del día 9 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de KANASIN, ubicado en el predio número 106 de la calle 15 entre las calles 22 y 24 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.-----

En uso de la palabra, el C. **Rabel Jesus Rosado Lara**, Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kanasin, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **ocho horas con cincuenta y nueve minutos** del día **9 de junio** del año **2021** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.-----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Como punto **número uno** de la Orden del Día, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kanasin, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana **Maria Cristina Be Canul** y Consejera Electoral ciudadana **Georgina Flores Angulo**, las antes mencionadas con derecho a voz y voto.-----

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: ciudadano **Jesus Israel Herrera Gonzalez**, representante propietario del Partido Acción Nacional; ciudadano **Juan Fernando Solis Benavides**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; ciudadana **Janet Alejandra Diaz Martin**, representante propietario del Partido del Trabajo, y ciudadano **Luis Ruben Andrade Briceño**, representante propietario de Fuerza por México, todos con derecho a voz pero sin voto.-----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de **tres Consejeros Electorales**, entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Kanasin, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número tres** de la Orden del Día, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión.-----

A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto **número cuatro** de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. Rabel Jesus Rosado Lara** solicitó al Secretario Ejecutivo **C. Gregorio de Jesus Trejo Estrella** que continúe con el punto **número cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. Rabel Jesus Rosado Lara**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el **CARÁCTER DE PERMANENTE**, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 inciso C del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. Rabel Jesus Rosado Lara** solicitó al Secretario Ejecutivo **C. Gregorio de Jesus Estrella Trejo** que continúe con el punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Posteriormente, el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021, se determinó la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento, asimismo se tomaron los acuerdos siguientes: Acuerdo CMKNS/016/2021/KANASIN acuerdo por medio del cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento por parte de este consejo Municipal en el marco del computo municipal Correspondiente a la elección de regidores de Kanasin; Acuerdo CMKNS/017/2021/KANASIN acuerdo por el que se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de computo en pleno en el marco del computo municipal correspondiente a la elección de regidurías de Kanasin; Acuerdo CMKNS/018/2021/KANASIN, Acuerdo del Consejo Municipal por el que se habilita el espacio para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento en el marco del computo municipal correspondiente a la elección de regidurías de Kanasin; Acuerdo CMKNS/019/2021/KANASIN, Acuerdo del Consejo Municipal de Kanasin, por el cual se determina a las personas que auxiliaran a este consejo en el recuento de votos - - - - -

Seguidamente, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Kanasin invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual el Consejero Presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará paralelamente del pleno del Consejo con los trabajos del grupo de trabajo y puntos de recuento respectivos. Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kanasin a ocupar su lugar en el grupo de trabajo y se pueda dar inicio con los trabajos del cómputo. - - - - -

Seguidamente, siendo las nueve horas con **treinta** minutos el Consejero Presidente **C. Rabel Jesus Rosado Lara**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número **SIETE** de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 204 tipo Basica, **siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo. - - - - -

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 204 tipo Contigua 1, **siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo. - - - - -

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

Y al mismo tiempo es por lo anterior que conforme a lo señalado en los LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, se informa a este Consejo de la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento, a efecto de que realicen el recuento de 22 casillas en que se ha determinado tal necesidad, de acuerdo a lo aprobado por el acuerdo CMKNS/016/2021/KANASIN dicha mesa de trabajo estará presidida por un Consejero Electoral, en coordinación con los capacitadores asistentes-electorales, y los representantes de los Partidos Políticos que hubieran acreditado por cada punto de recuento. Independientemente de lo anterior la sesión de cómputo continuará y si en el desarrollo de la misma surgieren paquetes con actas con la necesidad de recuento estos se incorporarán a la mesa de trabajo, por lo que solicita a la Consejera se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 205 tipo Basica **siendo las diez con cuarenta y siete minutos**.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 205 tipo Contigua 1, **siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

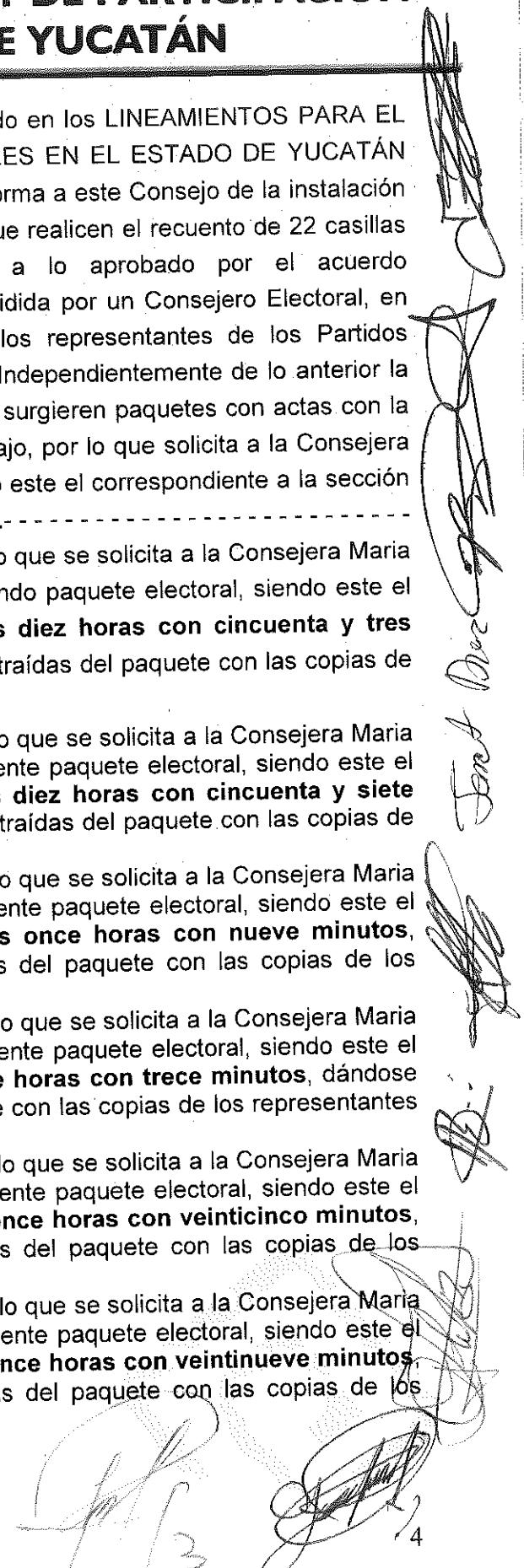
Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 205 tipo Contigua 3, **siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 205 tipo Contigua 4, **siendo las once horas con nueve minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 206 tipo Basica, **siendo las once horas con trece minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 206 tipo Contigua 1, **siendo las once horas con veinticinco minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 206 tipo Contigua 2, **siendo las once horas con veintinueve minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.



Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature labeled 'Jenit Dine' in the middle, and several other signatures at the bottom.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

A faint, curved line or mark in the lower-left quadrant of the page.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 206 tipo Contigua 3, **siendo las once horas con cuarenta minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 206 tipo Contigua 4, **siendo las once horas con cuarenta y tres minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 206 tipo Contigua 5, **siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 206 tipo Contigua 6, **siendo las once horas con cincuenta y dos minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 207 tipo basica, **siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 207 tipo contigua 1, **siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 207 tipo contigua 2, **siendo las doce horas con un minuto**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 207 tipo contigua 3, **siendo las doce horas con cinco minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 207 tipo contigua 4, **siendo las doce horas con ocho minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 207 tipo contigua 5, **siendo las doce horas con once minutos**,



dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 207 tipo contigua 6, **siendo las doce horas con catorce minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 207 tipo contigua 7, **siendo las doce horas con diecisiete minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 207 tipo contigua 8, **siendo las doce horas con veintiun minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 207 tipo contigua 9, **siendo las doce horas con veintitres minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 207 tipo contigua 10, **siendo las doce horas con veintiocho minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 207 tipo contigua 12, **siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 208 tipo Basica, **siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 208 tipo contigua 1, **siendo las trece horas con cuarenta minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 208 tipo contigua 2, **siendo las catorce horas con ocho minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and analysis processes, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and the need for continuous monitoring and improvement of data management practices.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

correspondiente a la sección 208 tipo contigua 3, **siendo las catorce horas con treinta minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 209 tipo basica, **siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 209 tipo contigua 1, **siendo las catorce horas con treinta y siete minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 210 tipo basica, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **siendo las catorce horas con cuarenta minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 210 tipo contigua 1, **siendo las quince horas con veintisiete minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 211 tipo Basica, **siendo las quince horas con treinta y cinco minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 211 tipo contigua 1, **siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 211 tipo contigua 2, **siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 211 tipo contigua 3, **siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 211 tipo contigua 4, **siendo las quince horas cincuenta y cuatro minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

17



Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 212 tipo Basica, **siendo las quince horas con cincuenta y ocho minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 212 tipo contigua 2, **siendo las dieciséis horas con nueve minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 212 tipo contigua 4, **siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 213 tipo basica, **siendo las dieciseis horas con veintitres minuto**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 213 tipo contigua 1, **siendo las dieciseis horas con veintisiete minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 213 tipo contigua 2, **siendo las dieciseis horas con treinta y tres minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 213 tipo contigua 3, **siendo las dieciseis horas con cuarenta minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 213 tipo contigua 4, **siendo las dieciseis horas con cincuenta y seis minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 213 tipo contigua 5, **siendo las diecisiete horas con un minuto**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 213 tipo contigua 6, **siendo las diecisiete horas con trece minutos**,

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 214 tipo basica, **siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 214 tipo contigua 1, **siendo las diecisiete horas con veintiseis minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 214 tipo contigua 2, **siendo las diecisiete horas con Treinta minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 215 tipo Basica, **siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

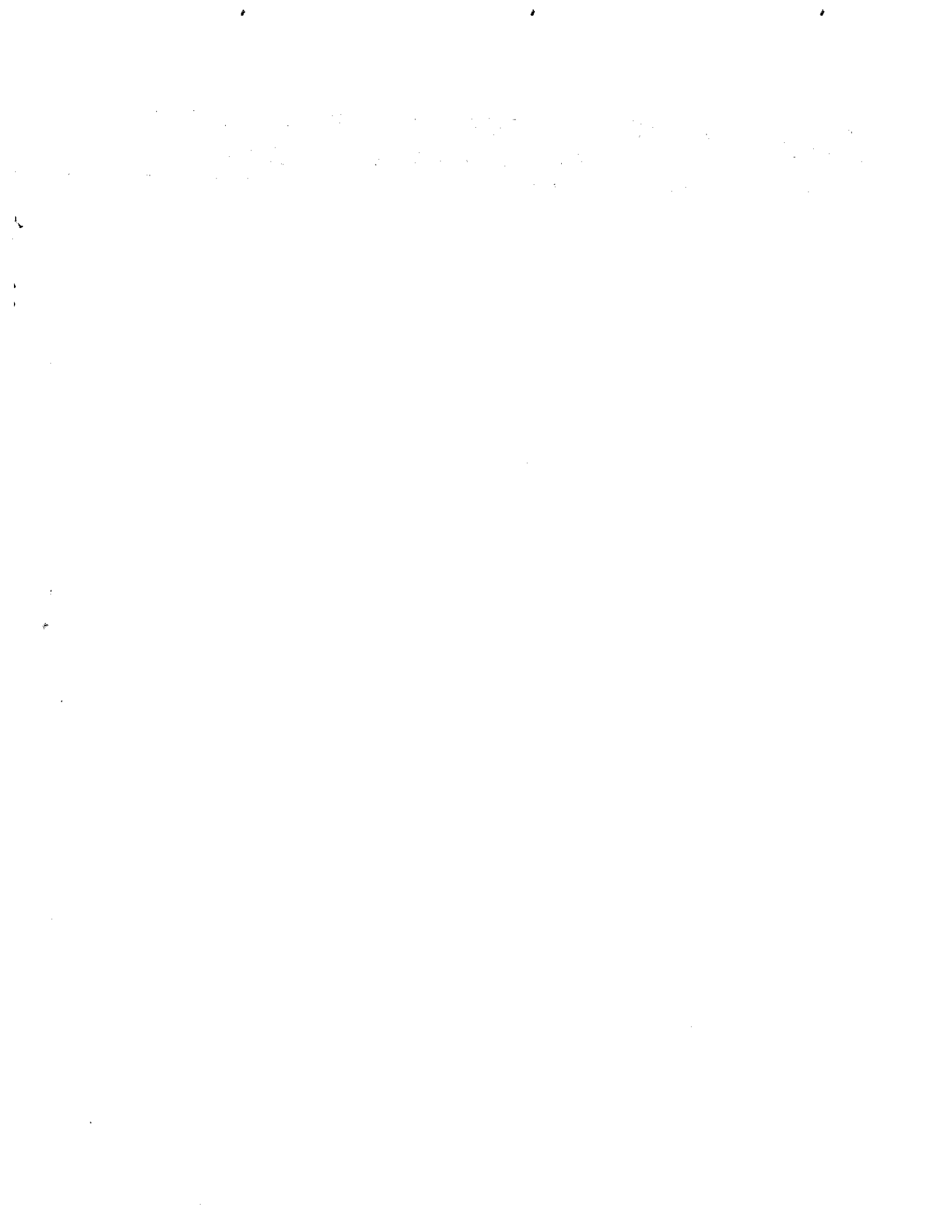
Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 215 tipo contigua 1, **siendo las diecisiete horas con Treinta y ocho minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral proveniente del recuento acordado, siendo este el correspondiente a la sección 215 tipo contigua 2, **siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos**, dándose de esta forma la lectura de las actas y las respectivas firmas de los representantes de este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 215 tipo contigua 3, **siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 215 tipo contigua 4, **siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 216 tipo Basica, **siendo las diecisiete horas con Cincuenta y dos minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.



Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 217 tipo Basica, **siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 217 tipo contigua 1, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **siendo las dieciocho horas con dos minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 217 tipo contigua 2, **siendo las dieciocho horas con cuatro minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 217 tipo contigua 3, **siendo las dieciocho horas con cuatro minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 217 tipo contigua 4, **siendo las dieciocho horas con siete minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 217 tipo contigua 5, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **siendo las dieciocho horas con diez minutos**, dándose de esta forma lectura de los resultados y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 217 tipo contigua 6, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **siendo las dieciocho horas con doce minutos**, dándose de esta forma lectura de los resultados y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 217 tipo contigua 7, **siendo las dieciocho horas con veinte minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo. Se va a recuento debido a la causal IV del artículo 52 del lineamiento para el computo en los Consejos Distritales y Municipales.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 217 tipo contigua 8, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **siendo las dieciocho horas con veintitres minutos**, dándose de esta forma lectura de los resultados y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 217 tipo contigua 9, **siendo las dieciocho horas con veintinueve**

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection practices and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data management processes remain effective and up-to-date.

minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 217 tipo contigua 10, **siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 218 tipo Basica, **siendo las dieciocho horas con treinta y nueve minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 218 tipo contigua 1, **siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 218 tipo contigua 2, **siendo las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 218 tipo contigua 3, **siendo las dieciocho horas con cincuenta y un minuto**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 218 tipo contigua 4, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **siendo las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos**, dándose de esta forma lectura de los resultados y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 218 tipo contigua 5, **siendo las dieciocho horas con cincuenta y un ocho minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 218 tipo contigua 6, **siendo las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 218 tipo contigua 7, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **siendo las diecinueve horas con cero minutos**, dándose de esta forma lectura de los resultados y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el



correspondiente a la sección 219 tipo básica, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **presentada al pleno del consejo siendo las diecinueve horas con tres minutos**, dándose de esta forma lectura de los resultados y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera María Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 219 tipo contigua 1, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **presentada al pleno del consejo siendo las diecinueve horas con cinco minutos**, dándose de esta forma lectura de los resultados y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera María Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 219 tipo contigua 2, **siendo las diecinueve horas con veinte minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera María Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 219 tipo contigua 3, **siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera María Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 219 tipo contigua 4, **siendo las diecinueve horas con treinta minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera María Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 219 tipo contigua 5, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **presentada al pleno del consejo siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos**, dándose de esta forma lectura de los resultados y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera María Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 219 tipo contigua 6, **siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera María Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 220 tipo básica, **siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera María Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 220 tipo contigua 1, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **presentada al pleno del consejo siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos**, dándose de esta forma lectura de los resultados y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera María Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

correspondiente a la sección 220 tipo contigua 2, **siendo las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 220 tipo contigua 3, **siendo las diecinueve horas cincuenta y nueve minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 220 tipo contigua 4, **siendo las veinte horas y cero minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 220 tipo contigua 5, **siendo las veinte horas y ocho minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 220 tipo contigua 6, **siendo las veinte horas y once minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 220 tipo contigua 7, **siendo las veinte horas y quince minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 220 tipo contigua 8, **siendo las veinte horas y veinte minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 220 tipo contigua 9, **siendo las veinte horas y veinticinco minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 220 tipo contigua 10, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **presentada al pleno del consejo siendo las veinte horas con treinta minutos**, dándose de esta forma lectura de los resultados y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 220 tipo contigua 11, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **presentada al pleno del consejo siendo las veinte horas con treinta y dos minutos**, dándose de



esta forma lectura de los resultados y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 220 tipo contigua 12, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **presentada al pleno del consejo siendo las veinte horas con treinta y cuatro minutos**, dándose de esta forma lectura de los resultados y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 220 tipo contigua 13, **siendo las veinte horas y treinta y seis minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 221 tipo basica, **siendo las veinte horas y cuarenta y dos minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 222 tipo basica, **siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 223 tipo basica, **siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 223 tipo contigua 1, **siendo las veinte horas y cuarenta y ocho minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 223 tipo contigua 2, **siendo las veinte horas y cincuenta minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 223 tipo contigua 3, **siendo las veinte horas y cincuenta y seis minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 223 tipo contigua 4, **siendo las veinte horas y cincuenta y nueve minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.



Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1131 tipo basica, **siendo las veintiun horas y cero minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 220 tipo contigua 14, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **presentada al pleno del consejo siendo las veintiun horas con dos minutos**, dándose de esta forma lectura de los resultados y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 220 tipo contigua 15, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **presentada al pleno del consejo siendo las veintiun horas con tres minutos**, dándose de esta forma lectura de los resultados y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 205 tipo contigua 2, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **presentada al pleno del consejo siendo las veintiun horas con cuatro minutos**, dándose de esta forma lectura de los resultados y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 207 tipo contigua 11, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **presentada al pleno del consejo siendo las veintiun horas con cinco minutos**, dándose de esta forma lectura de los resultados y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 212 tipo contigua 1, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **presentada al pleno del consejo siendo las veintiun horas con seis minutos**, dándose de esta forma lectura de los resultados y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera Maria Cristina Be Canul se sirva traer a la mesa del Consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 212 tipo contigua 3, mismo que fue recontado en grupo de trabajo, **presentada al pleno del consejo siendo las veintiun horas con ocho minutos**, dándose de esta forma lectura de los resultados y a la firma de conformidad de los integrantes de este Consejo Municipal.

Del resultado del escrutinio y computo de la elección de candidatos y candidatas a regidores por el principio de Mayoria Relativa y Representacion Proporcional para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 del municipio de Kanasin que constan de ciento once casillas se agrega tabla anexa con los resultados.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

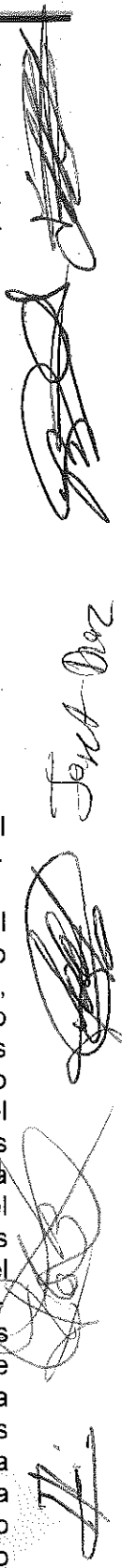
Seguidamente, el Consejero Presidente **C. Rabel Rosado Lara** con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por la candidatura Por el Partido Político Acción Nacional, para conformar el H. Ayuntamiento de Kanasin, Yucatán, integrada por los ciudadanos siguientes:-----

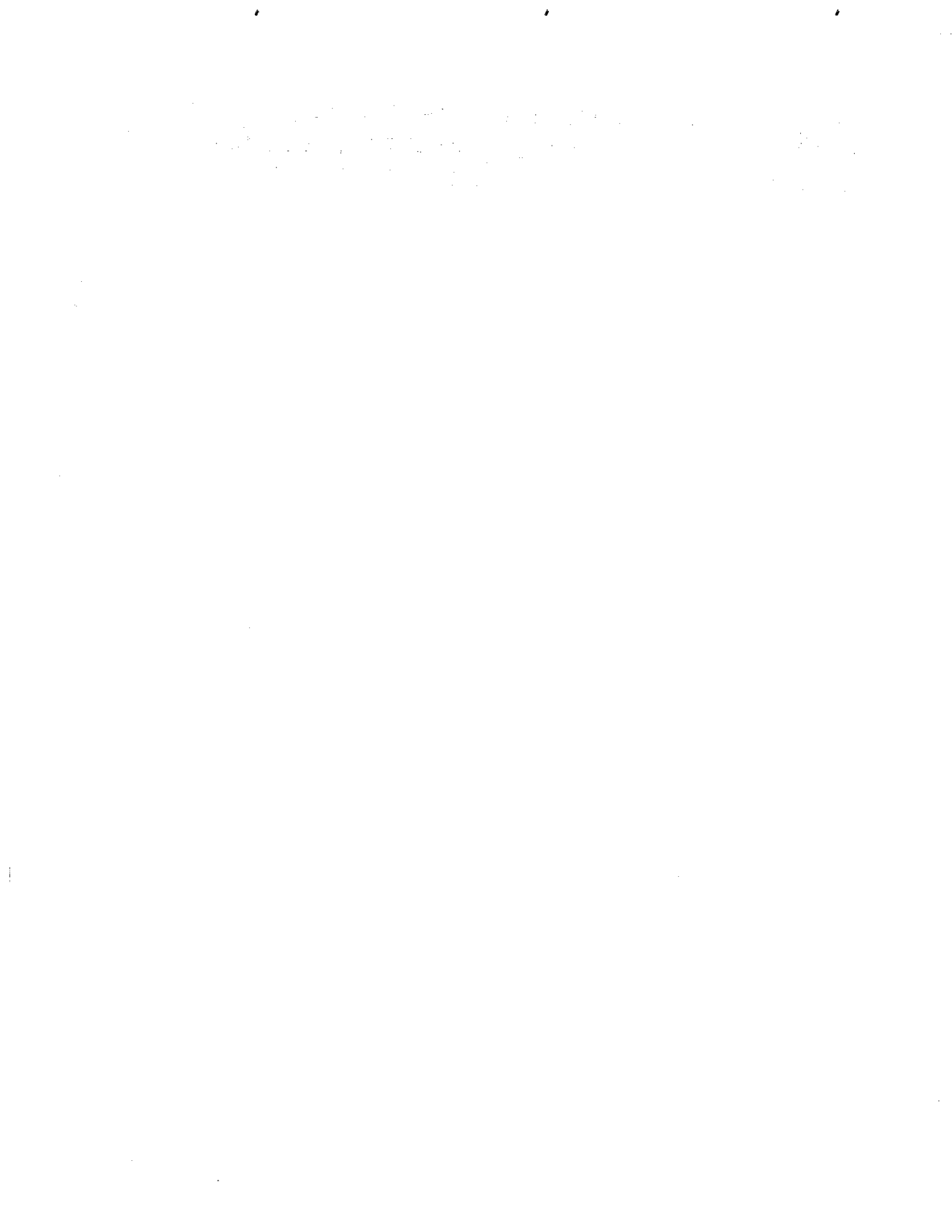
REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA				
No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE		
1	EDWIN JOSE BOJORQUEZ RAMIREZ	EMILIO AGUILAR	GUADALUPE HERRERA	
2	CLAUDIA JUANA GAMBOA SOLIS	BENITA PEREZ	DEL ROSARIO CANUL	
3	HILARIO DE JESUS UICAB CAN	ALFREDO CAUICH	JAVIER ALPUCHE	
4	SUSY REJON CERVANTES	NICTHE AILED COBARRUBIAS DZIB		
5	JORGE ADRIAN ITZA MEX	JAVIER MARTIN GOMEZ CAUICH		
6	JAQUELINE ALEJANDRA RODRIGUEZ	UICABNORY GUADALUPE POOT BERDEJO		
7	EDGAR ESCAMILLA PECH	JOSE FIDELIO BAAS EK		

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.-----

A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número NUEVE del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 1 hora, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Kanasin, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantara la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo éstos tres votos a favor; por lo que siendo las 21 horas con 50 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.-----

Siendo las 22 horas con 50 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, la Secretaria Ejecutiva procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana Maria Cristina Be Canul y Consejera Electoral ciudadana Georgina Monserrat Flores Angulo, las antes mencionadas con derecho a voz y voto; de igual manera se hace constar la presencia del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral de Kanasin, ciudadano Rabel Rosado Lara y ciudadano Gregorio de Jesus Trejo Estrella, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz pero sin voto, asimismo





se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes: ciudadano **Jesus Israel Herrera Gonzalez**, representante propietario del Partido Acción Nacional; ciudadano **Juan Fernando Solis Benavides**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; ciudadana **Janet Alejandra Diaz Martin**, representante propietario del Partido del Trabajo, y ciudadano **Luis Ruben Andrade Briceño**, representante propietario de Fuerza por México, todos con derecho a voz pero sin voto, todos con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kanasin, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la misma.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva procede con el punto número DIEZ, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente C. Rabel Jesus Rosado Lara, con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kanasin, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levanten la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kanasin, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levanten la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto número ONCE de la orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.-----

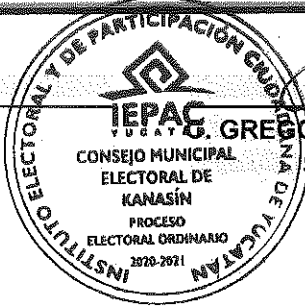
Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número DOCE de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día 9 de junio de dos mil veintiuno, siendo las 22 horas con 55 minutos del día 9 de junio del mismo año.-----

Por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN


C. RABEL JESUS ROSADO LARA
CONSEJERO PRESIDENTE




C. GREGORIO DE JESUS TREJO ESTRELLA
SECRETARIA EJECUTIVA


C. MARIA CRISTINA BE CANUL
CONSEJERA ELECTORAL


C. GEORGINA MONSERRAT FLORES
ANGULO
CONSEJERA ELECTORAL


C. JUAN FERNANDO SOLIS BENAVIDES
REPRESENTANTE DEL PRI


C. JESUS ISRAEL HERRERA GONZALEZ
REPRESENTANTE DEL PAN


C. JANET ALEJANDRA DIAZ MARTIN
REPRESENTANTE DEL PT


C. LUIS RUBEN ANDRADE BRICEÑO
REPRESENTANTE DE FUERZA POR
MEXICO

Janet Diaz

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Kanasia en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de 18 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Kanasia, Yucatán, a 9 de Junio de 2021.

Gregorio de Jesús Trejo Estrella
